



AYUNTAMIENTO DE PINILLA DEL VALLE
(Madrid)

REGISTRO

Fecha:

Número:

SOLICITUD DE LICENCIA PARA OBRA MENOR

(Se cumplimentará a máquina o con letra mayúscula)

DATOS DEL INTERESADO/A (1) Y REPRESENTACIÓN (2) EN SU CASO.

(1)	Apellidos y nombre o razón social:, D.N.I. o C.I.F., Dirección, Teléfono, Localidad, Provincia C.P.
(2)	Apellidos y nombre o razón social:, D.N.I. o C.I.F., Dirección, Teléfono, Localidad, Provincia C.P.

Respetuosamente EXPONE:

Que desea solicitar licencia para la realización de las obras que se detallan a continuación:

CLASE DE OBRA A EJECUTAR

DATOS DE LA PARCELA (Superficie, linderos, etc.)

Emplazamiento

Destino del edificio

Superficie m². Volumen m³.

Propietario

Contratista

Y siendo necesaria la correspondiente licencia municipal, SOLICITO que previstos los trámites e informes pertinentes, se sirva otorgar la licencia solicitada previo pago de la tasa correspondiente.

Pinilla del Valle, de de

Firma del Solicitante.

Indicar en el dorso, los documentos que se acompañan

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PINILLA DEL VALLE.- MADRID

Para poder iniciar el expediente deberá presentar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

a) PREVIO:

Alineación: Deberá realizarse en una solicitud diferente a la de la licencia de obra

b) SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA:

Solicitud de obra (modelo oficial)

Proyecto redactado por arquitecto y visado por el Colegio Oficial (dos ejemplares)

Dirección Técnica Facultativa de la obra a realizar: de Arquitecto y Aparejador

Certificado de viabilidad Geométrica

Estudio Geotécnico

Estudio Básico de Seguridad y Salud

Impreso del Ministerio de Fomento debidamente cumplimentado

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MENOR

Solicitud de obra (modelo oficial)

Plano de situación de la obra a realizar

Memoria descriptiva de las obras a realizar

Presupuesto de la obra, desglosado por partidas

La no presentación de algunos de los documentos arriba consignados supondrá el archivo del expediente correspondiente, en el plazo legalmente establecido.